



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17-01-44-P00485

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA FORTROCK S.A.

CAPITAL ANTERIOR: 800 USD

AUMENTO: 188.000 USD

TOTAL: 188.800 USD

DI: 3 COPIAS

L.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mi DOCTORA URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece el ingeniero Mario Alexander Recalde Richert, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA FORTROCK S.A.; con dirección: Avenida Orellana E nueve-ciento noventa y cinco (E9-195) y Avenida seis (6) de Diciembre de la ciudad de Quito; teléfonos: convencional cero dos (02) tres ocho uno nueve nueve trece (3819913), celular cero nueve ocho uno ocho seis cero nueve tres tres (0981860933); correo electrónico: mariorecalde@yahoo.com, calidad que acredita con el nombramiento que se acompaña, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, según se desprende del Acta que se acompaña.- El compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía, y autoriza que se verifique e imprima el certificado de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana cuya copia



certificada se agrega. Advertido el compareciente de los efectos y resultados de esta escritura, comparece sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal dice lo siguiente.- **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que se desprenda el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía INMOBILIARIA FORTROCK S.A.; que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el Ingeniero Mario Alexander Recalde Richert, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA FORTROCK S.A., en adelante "LA COMPAÑÍA"; calidad que acredita con el nombramiento que se acompaña; quien se encuentra debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, según se desprende del Acta que se acompaña como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A).-** Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el día ocho de septiembre del dos mil cuatro, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día doce de octubre del dos mil cuatro, se constituyó la Compañía INMOBILIARIA FORTROCK S.A., con un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800).- **B).-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA FORTROCK S.A., reunida en Quito el día nueve de febrero del dos mil diecisiete, resolvió aumentar el capital de la Compañía, mediante la emisión de nuevas acciones, que se pagarán mediante la figura legal de capitalización de utilidades no repartidas del ejercicio fiscal de los años dos mil



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

doce y siguientes; en la cantidad de ciento ochenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$188.000); hasta alcanzar el valor de ciento ochenta y ocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$188.800), que suscribe exclusivamente el accionista doctor Pool José Martínez Herrera, en virtud de la negativa de suscripción y renuncia del derecho de preferencia del accionista ingeniero Diego Javier Martínez Herrera, de acuerdo a lo resuelto y dispuesto en la indicada junta.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes, el compareciente, en nombre y representación de LA COMPAÑÍA, como Gerente General y Representante Legal de la misma, declara que en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de nueve de febrero del dos mil diecisiete; aumenta el capital de la compañía en ciento ochenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$188.000); con lo que el capital de la Compañía asciende a la suma total de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$188.800).- El aumento de capital se paga mediante la figura legal de capitalización de utilidades no repartidas del ejercicio fiscal de los años dos mil doce y siguientes, que el indicado accionista de la Compañía ha suscrito en su totalidad, con los valores de las utilidades no repartidas que tiene en la Compañía. El accionista ha cancelado este aumento de capital en su totalidad.- Este aumento de capital requiere la emisión de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL acciones adicionales, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) cada una, de acuerdo con el siguiente detalle.-

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL



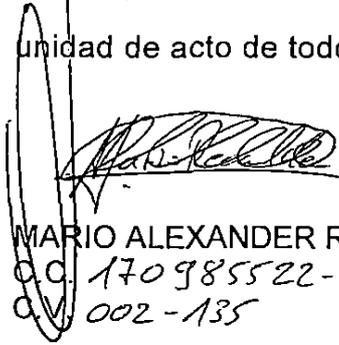
| ACCIONISTA | CAPITAL ACTUAL | AUMENTO DE CAPITAL | CAPITAL TOTAL | % |
|----------------------------------|-------------------|-----------------------|----------------------|-------------|
| Pool José Martínez Herrera | USD \$640 | USD \$188.000 | USD \$188.640 | 99.92% |
| Diego Javier Martínez Herrera | USD \$160 | USD \$0 | USD \$160 | 0.08% |
| TOTAL | USD \$800 | USD \$188.000 | USD \$188.800 | 100% |

CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- El compareciente, en nombre y representación de la Compañía INMOBILIARIA FORTROCK S.A., y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, declara que en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas del cuatro de abril del dos mil dieciséis, se reforma el artículo cuarto del Estatuto que dirá: **Artículo Cuarto.- CAPITAL SOCIAL:** El capital social suscrito de la Compañía es de ciento ochenta y ocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 188.800,00), dividido en ciento ochenta y ocho mil ochocientas (188.800) acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una.- **QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** El compareciente queda facultado a solicitar la marginación del presente aumento en la matriz de constitución celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, y a solicitar su inscripción respectiva en el Registro Mercantil de este cantón.- **SEXTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, declara bajo juramento que el capital de la compañía ha sido correctamente integrado. Declara además que los datos de esta integración son verdaderos, por lo que se encuentran debidamente contabilizados. Declara así mismo que el capital que se aporta tiene el carácter de inversión nacional.- Usted señora Notaria se servirá adjuntar los

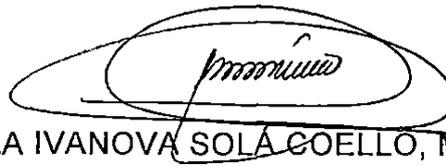


NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

documentos habilitantes que se acompañan y las cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento. (firmado) DOCTOR OSCAR ALVAREZ ALTUNA, con matrícula número diecisiete guión dos mil tres guión cincuenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


MARIO ALEXANDER RECALDE RICHERT
C.C. 170985522-3
C.V. 002-135





DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



**Convocatoria a
Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
compañía**

INMOBILIARIA FORTROCK S.A.

Yo, Mario Alexander Recalde Richert, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía Inmobiliaria Fortrock S.A., me permito convocar a la *Asamblea General Extraordinaria de Accionistas / Junta de Socios* el próximo **jueves 9 de febrero de 2017**, a las 10h00, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. Orellana E9-195 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Alisal de Orellana Oficina PB01.

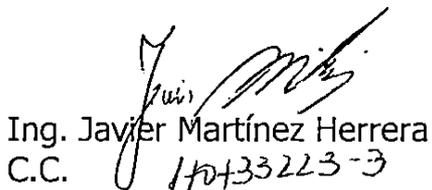
El orden del día será:

1. Conocer, resolver y aprobar el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía.

En Quito a los 2 días del mes de febrero de 2017.

Recibido por:


Dr. Pool Martínez Herrera
C.C.


Ing. Javier Martínez Herrera
C.C. 17033223-3

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA FORTROCK S.A.**

En la ciudad de Quito a los 9 días de mes de Febrero del 2017 a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Orellana E9-195 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Alisal de Orellana, Planta Baja, Oficina PB-01, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía:

- El Doctor Pool José Martínez Herrera, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representativas del 80% del capital social de la compañía.
- El Ingeniero Diego Javier Martínez Herrera, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representativas del 20% del capital social de la compañía.

Los accionistas dejan constancia de sus asistencias en el listado que suscriben en esta fecha, el cual forma parte del expediente.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc la Señora María del Pilar Recalde Vidal, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Ingeniero Diego Javier Martínez Herrera. El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1 poseen en el capital de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto:

1.- Conocer, resolver y aprobar el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía.

La Presidenta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el punto acordado.

1.- Conocer, resolver y aprobar el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía.

El socio, Dr. Pool José Martínez Herrera, manifiesta a la Junta que es conveniente para los intereses de la Compañía aumentar su capital; por lo que mociona se aumente el Capital Suscrito de la Compañía, que en la actualidad es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$800,00), a la cantidad de ciento ochenta y ocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$188.800,00), aumentándose el capital suscrito actual de la Compañía en la suma de ciento ochenta y ocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$188.000,00), el que estará dividido en ciento ochenta y ocho mil ochocientas acciones ordinarias, con un valor nominal de un dólar cada una, numeradas del uno al ciento ochenta y ocho mil ochocientos inclusive.



Mociona además que este aumento de capital se lo realice mediante la emisión de nuevas acciones que se pagarán mediante la capitalización de utilidades no repartidas del ejercicio fiscal de los años dos mil doce y siguientes; hasta alcanzar el valor del monto indicado para el aumento.

En beneficio del orden y uniformidad de la documentación de la Compañía mociona también que se anulen las actuales acciones, y que se emitan unas nuevas, una vez realizado el Aumento de Capital.

La moción completa es puesta en conocimiento de los accionistas presentes y al no existir otra moción se procede a la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad y sin que exista oposición alguna; por lo que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA FORTROCK S.A.; aprueba por unanimidad el aumento del capital suscrito de la misma, hasta alcanzar la cantidad de ciento ochenta y ocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$188.800,00), mediante la emisión de nuevas acciones que se pagarán mediante utilidades no repartidas del ejercicio fiscal de los años dos mil doce y siguientes, e incluso de ser necesario de años anteriores.

Así mismo por unanimidad se aprueba que una vez concluido el trámite del Aumento de Capital se anulen las acciones actuales para que se emitan unas nuevas que representen la totalidad del Capital Social.

De acuerdo a lo que establece el Art. 181 de la Ley de Compañías, los accionistas tienen derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en cada caso de aumento de capital suscrito; sin embargo el accionista presente, Ing. Diego Javier Martínez Herrera, expresa a la Junta su voluntad y decisión de no suscribir esta aumento de capital resuelto por unanimidad y conservar así sus utilidades no repartidas, por lo que de manera expresa renuncia a su derecho de preferencia y autoriza a que sea el socio Dr. Pool José Martínez Herrera el único que suscriba este aumento de capital.

En consecuencia, aprobado el aumento de capital, en los términos indicados, el cuadro de integración queda de siguiente manera:

| ACCIONISTA | CAPITAL ACTUAL | AUMENTO DE CAPITAL | CAPITAL TOTAL | % |
|-------------------------------|------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| Pool José Martínez Herrera | USD \$640 | USD \$188.000 | USD \$188.640 | 99.92% |
| Diego Javier Martínez Herrera | USD \$160 | USD \$0 | USD \$160 | 0.08% |
| TOTAL | USD \$800 | USD \$188.000 | USD \$188.800 | 100% |

Igualmente como consecuencia de la resolución que antecede, la Junta resuelve reformar el Estatuto Social de la Compañía en el siguiente artículo, que dirá:

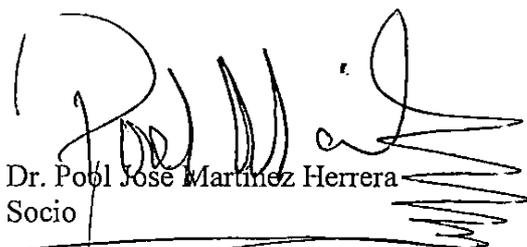
Artículo Cuarto.- CAPITAL SOCIAL: El capital social suscrito de la Compañía es de ciento ochenta y ocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 188.800,00), dividido en ciento ochenta y ocho mil ochocientas (188.800) acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1) cada una.

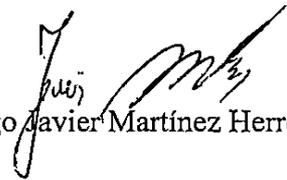
La Junta General unánimemente autoriza al Gerente General de Compañía para gestionar el Aumento de Capital de la Compañía y para hacer efectivo lo resuelto por esta Junta, por

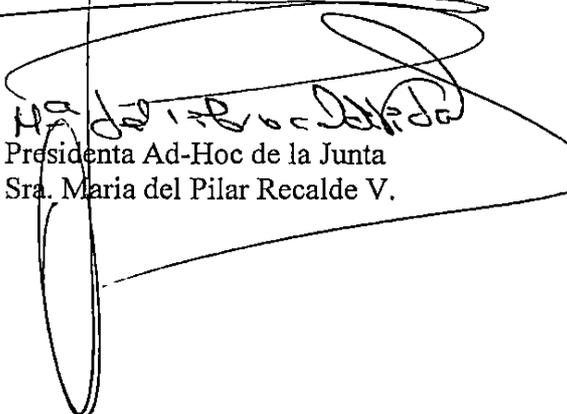
lo que queda expresamente autorizado a suscribir la escritura pública de Aumento de Capital hasta su perfeccionamiento con la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

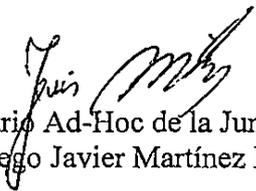
No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los accionistas presentes, es aprobada sin modificación alguna.

Sin más asuntos que tratarse, y siendo las 10:50 horas, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la sesión.


Dr. Pobl José Martínez Herrera
Socio


Ing. Diego Javier Martínez Herrera
Socio


Presidenta Ad-Hoc de la Junta
Sra. María del Pilar Recalde V.


Secretario Ad-Hoc de la Junta
Ing. Diego Javier Martínez Herrera



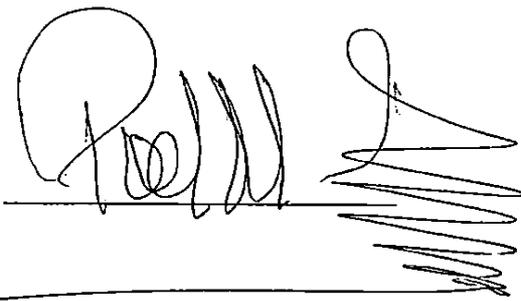
CONSTATACION DE ASISTENCIA
Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
Inmobiliaria Fortrock S.A.

Fecha: Jueves 9 de febrero de 2017

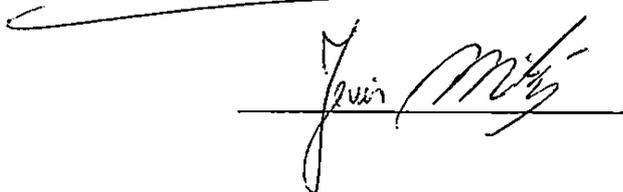
Dirección: Av. Orellana E9-195 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Alisal de Orellana Oficina PB01.

ASISTENTES:

Dr. Pool Martínez Herrera

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pool Martínez Herrera', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Ing. Diego Martínez Herrera

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Martínez Herrera', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709855223

Nombres del ciudadano: RECALDE RICHERT MARIO ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEDINA DONOSO MARIA LUZ

Fecha de Matrimonio: 29 DE ABRIL DE 1993

Nombres del padre: RECALDE JORGE MARIO F

Nombres de la madre: RICHERT DEY GISELA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2017

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-011-51892



175-011-51892

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.07 16:08:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

ES02000220

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RECALDE JORGE MARCO F.

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RICHERT DRY GABRIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2016-08-20

FECHA DE EXTRACCION: 2020-08-20

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

N. 170985523

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: RECALDE RICHERT MARIO ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-05-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA LUZ MEDINA DONOSO



CREI ECUADOR ELECTRONICA TRANSPARENCIA 2017

CIUDADANA

LA COMISION NACIONAL DE TRANSPARENCIA

LA COMISION NACIONAL DE TRANSPARENCIA

[Firma]

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017

002 JUNTA No.

002-135 NUMERO

170985523 CÉDULA

RECALDE RICHERT MARIO ALEXANDER APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON ALANGASI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3 ZONA: 2



NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN...

HOJAS 01 (1)

Quito a 08 de Agosto de 2019

[Firma]

Dra. Ursula L. Solís Cuello Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791958047001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA FORTROCK S.A.
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA FORTROCK S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RECALDE RICHERT MARIO ALEXANDER
CONTADOR: JACOME RODRIGUEZ NORMA SUSANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/10/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 12/10/2004
FEC. INSCRIPCION: 28/10/2004 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PROOTOR, COMISIONISTA DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: AV. ORELLANA Número: 9-195 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Edificio: ALISAL Oficina: PB Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL MULTICENTRO Telefono Trabajo: 023819919 Email: diegomartinezherrerah@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

| | | | |
|---|-------------------|------------------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 001 | ABIERTOS: | 1 |
| JURISDICCION: | ZONA 91 PICHINCHA | CERRADOS: | 0 |

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 ATENCION TRANSACCIONES



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos son acausados (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KPerez Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 13/01/2016 14:53:20



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791958047001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA FORTROCK S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

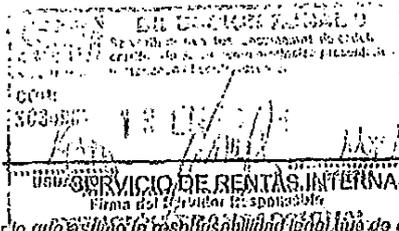
| | | | |
|---|------------------------|----------------|-------------------------------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: 001 | ESTADO: ABIERTO | MATRIZ: | FEC. INICIO ACT.: 12/10/2004 |
| NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA FORTROCK | | | FEC. CIERRE: |
| ACTIVIDADES ECONÓMICAS: | | | FEC. REINICIO: |
| COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES. PROOTOR, COMISIONISTA DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES. | | | |

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: AV. ORELLANA Número: 9-195 Interscción: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: A MEDIA CUADRA DEL MULTICENTRO Edificio: ALISAL Oficina: PB Telefono Trabajo: 023819919 Email: diegomartinezherrera@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KPEREZ Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 13/01/2018 14:53:20

INMOBILIARIA FORTROCK S.A.

Quito, D.M. 16 de Diciembre de 2015

Señor Ingeniero
MARIO ALEXANDER RECALDE RICHERT
Presente.-



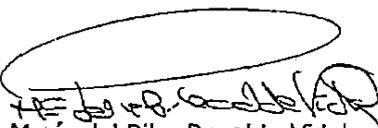
De mi consideración:

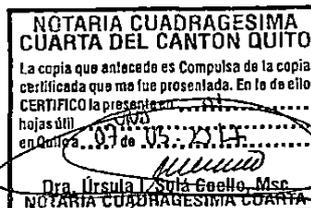
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA FORTROCK S.A., en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2015, lo eligió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, por el período estatutario de TRES AÑOS.

1. **Órgano Nominador:** Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de Diciembre de 2015.
2. **Denominación de la compañía:** INMOBILIARIA FORTROCK S.A.
3. **Fecha de Constitución:** 8 de Septiembre de 2004 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez.
4. **Fecha de Inscripción:** 12 de Octubre de 2004, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.
5. **Denominación del Cargo:** GERENTE GENERAL
6. **Facultades Estatutarias:** Representación Legal de la Compañía y las contempladas en los Estatutos Sociales de la Compañía.
7. **Período de vigencia del nombramiento:** TRES AÑOS contados desde su inscripción.

Me congratulo por el nombramiento a su favor, y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

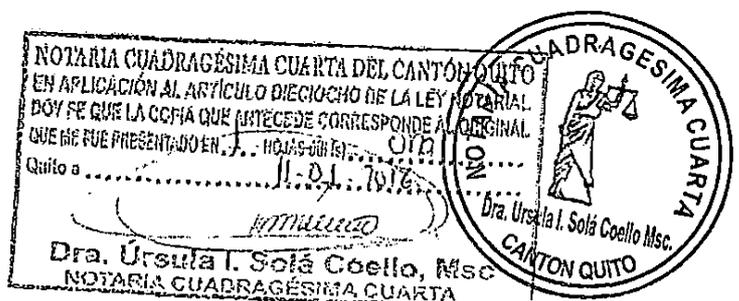

María del Pilar Recalde Vidal
PRESIDENTE
C.C. No. 1707300339



RAZON DE LA ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación del cargo.

Quito, D.M. 16 de diciembre de 2015


Ing. Mario Alexander Recalde Richert
C.C. No. 1709855223





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 86148



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 59867 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 04/01/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 3 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | INMOBILIARIA FORTROCK S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | RECALDE RICHERT MARIO ALEXANDER |
| IDENTIFICACIÓN | 1709855223 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 3 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2662 DEL: 12/10/2004. - NOT. VIGESIMO NOVENO DEL 08/09/2004 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

[Handwritten signature]

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RM-Q-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
La copia que antecede es Compulsa de la copia certificada que me fue presentada. En fe de ello CERTIFICO la presente en
hojas y
en Quito a 11 de 01 de 2016.
[Handwritten signature]
Dra. Ursula I. Solá Coello, Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN HOJAS y
Quito a 11-01-2016
[Handwritten signature]
Dra. Ursula I. Solá Coello, Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

[Handwritten signature]

Pro de Datos Públicos
Quito

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada por LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FORTROCK S.A., debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: "INMOBILIARIA FORTROCK S.A.", otorgada en esta Notaría, el 08 de septiembre de 2004; DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía indicada, celebrado en la Notaría Cuadragésima Cuarta del cantón Quito, el 07 de marzo de 2017, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 09 DE MARZO DEL 2017.



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000015909



20171701029000301

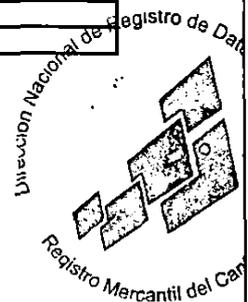
NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701029000301

| MATRIZ | |
|------------------------|--|
| FECHA: | 9 DE MARZO DEL 2017, (15:23) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FORTROCK S.A. |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: "INMOBILIARIA FORTROCK S.A." |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-09-2004 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 3557 |

| OTORGANTES | | | |
|----------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| INMOBILIARIA FORTROCK S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 1791958047001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---|
| ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FORTROCK S.A. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 07-03-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20171701044P00485 |

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 24305



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

| | |
|------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 18604 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 27/04/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 1745 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|------------------------------------|--------------------------|
| 1709855223 | RECALDE RICHERT MARIO ALEXANDER | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA) |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /07/03/2017 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | INMOBILIARIA FORTROCK S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2662 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE OCTUBRE DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 GASPARD DE VILLAROE

